**CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Entre (Indicar la persona o empresa que contrata al agrónomo), en lo sucesivo denominado “El Contratista”, por una parte; y el Ingeniero Agrónomo…………………….., DNI Nº………………...., matrícula profesional Nº…..….., en lo sucesivo denominado “El Profesional” o, indistintamente, “El Profesional”, por la otra parte; en conjunto denominadas “Las partes”, se ha convenido celebrar el presente contrato de servicios profesionales que se regirá por las disposiciones de los artículos 1251 y siguientes del Código Civil y Comercial y las siguientes condiciones particulares:

**-I-**

**OBJETO**:

El Contratista contrata al Profesional a los fines de la prestación de sus servicios profesionales en los siguientes rubros o tareas profesionales, sin que esta mención importe la negación de otras conducentes a los fines contratados: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**-II-**

**MODALIDAD DE LA PRESTACION:**

Los servicios serán prestados por el Profesional de la siguiente forma:

1. Lugar: Las Partes convienen, de acuerdo a la naturaleza y características de los servicios a prestar, que los mismos sean prestados en:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
2. Periodicidad: El Profesional prestará sus servicios………………………….
3. El Profesional se obliga a hacer conocer al Contratista sobre la marcha de los trabajos a su cargo, por correo electrónico una vez cada seis meses/una en el mes; para lo cual las partes denuncian los siguientes correos electrónicos:
   1. El Profesional:………
   2. El Contratista:……..
4. Los servicios se prestarán a ciencia y conciencia del profesional, el que deberá actuar dentro de las prescripciones éticas y legales que hacen a su disciplina u oficio profesional, pero siempre teniendo en mira y finalidad el objeto del presente contrato y de la contratación de sus servicios efectuada por el contratista. Si en el curso de su labor surgieren imposibilidades o incompatibilidades legales respecto del ejercicio profesional contratado o las nuevas tareas que el contratista solicite, el profesional las hará saber al locatario o cliente a fin de buscar los medios idóneos para obviar las mismas o para proceder a la resolución de este contrato -si fuera imposible dar solución satisfactoria a las imposibilidades o dificultades surgidas- en cuyo caso el precio convenido pasará a ser el proporcional a los servicios cumplidos.

**-III-**

**HONORARIOS:**

El Contratista se obliga a abonar al Profesional una remuneración por concepto de honorarios equivalente a la suma de PESOS CANTIDAD ($ XXX.XXX), debiendo ser abonados por mes vencido contra la expedición de factura correspondiente por parte del Profesional. En caso de incumplimiento de la obligación de pago en el plazo estipulado, el Contratista incurrirá en mora automática sin necesidad de requerimiento ni intimación judicial alguna, siendo esto causal de resolución.

**IV-**

**GASTOS:**

Además de los honorarios precedentemente pactados, el Contratista abonará al Profesional los gastos derivados de la prestación de servicios, incluyendo……………………………

**-V-**

**VIGENCIA:**

La duración del presente contrato es por tiempo ilimitado, comenzando a regir el día............. de.................................... de ....................... Cualquiera de las partes podrá resolverlo, notificando tal determinación por medio fehaciente con quince (15) días hábiles de anticipación.

Producida la notificación, las partes tendrán quince (15) días para el cumplimiento de todas las obligaciones recíprocas pendientes a la fecha de resolución.

Las partes convienen que el Profesional prestará sus servicios conforme la Clausula II a partir del ../../....y el.../.../.........de cada año por un período mínimo de noventa (90) días.

**-VI-**

**DOMICILIOS ESPECIALES:**

Las partes constituyen a los fines del presente contrato los siguientes domicilios especiales: a) El Contratista en……………………………………………….; b) El Profesional en…………………………………….. Ante cualquier conflicto que pudiera suscitarse con motivo del presente contrato, las partes procurarán avenir sus diferencias en forma directa. En caso que el avenimiento no resultara posible, las partes convienen prorrogar la jurisdicción, sometiéndose exclusivamente a los Tribunales Ordinarios de la circunscripción judicial en la que tenga domicilio el Profesional.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de …………………, a los …...días del mes de …................. de………...-